

INMOBILIARIA NEW YORK REALTY S.A.

INEWSA "EN LIQUIDACION"

Expediente No. 101637

Guayaquil, Enero 31 del 2018

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS Y VALORES
Ciudad.

De mis consideraciones:

Solicito una vez más, se corrija la base de datos de mi representada, en lo relacionado a la información sobre los socios o accionistas de INMOBILIARIA NEW YORK REALTY INEWSA S.A. "EN LIQUIDACION", en la siguiente forma:

- Se elimine de la base de datos como supuestas accionistas de INMOBILIARIA NEW YORK REALTY S.A. INEWSA "EN LIQUIDACION" a las señoras Bella Aurora Montenegro Ortega y a su hija Kelly Estephanie Rojas Montenegro, quienes notificaron a ustedes transferencias dolosas mediante la utilización de documentos falsos, conforme lo ha ratificado la sentencia ejecutoriada en el Juicio por uso Doloso de Documentos Falsos No. 09904-2013-0172, dictada por el Tribunal Cuarto de Garantías Penales del Guayas el 9 de Enero del 2014, en contra de la autora señora Bella Aurora Montenegro Ortega, cuya copia certificada ya ha sido entregada a ustedes como Organismo de Control.
- Se registre en la base de datos como único accionista de INMOBILIARIA NEW YORK REALTY S.A. INEWSA "EN LIQUIDACION" al señor **HECTOR GALINDO BURGOS MERA**, portador de la cédula de ciudadanía # 1307787232, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en New York, Estados Unidos, tal cual consta inscrito en el "Libro de Acciones y Accionistas" de mi representada cuya copia certificada ante Notario público adjunto.

Petición que lo hago amparado en el Art. 187 de la Ley de Compañías dice:

"Art. 187.- Se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el Libro de Acciones y Accionistas".

Considere además lo determinado en La Constitución de la República del Ecuador, Título IX, SUPREMACÍA DE LA CONSTITUCIÓN, Capítulo I, PRINCIPIOS en su artículo 425 establece el orden jerárquico de aplicación de las normas:

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
31 ENE 2018
St. Carlos Ruiz
C.A.B. - OYE

"Art. 425.- El orden jerárquico de aplicación de las normas será el siguiente: La Constitución; los tratados y convenios internacionales; las leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas regionales y las ordenanzas distritales; los decretos y reglamentos; las ordenanzas; los acuerdos y las resoluciones; y los demás actos y decisiones de los poderes públicos.

En caso de conflicto entre normas de distinta jerarquía, la Corte Constitucional, las juezas y jueces, autoridades administrativas y servidoras y servidores públicos, lo resolverán mediante la aplicación de la norma jerárquica superior.

La jerarquía normativa considerará, en lo que corresponda, el principio de competencia, en especial la titularidad de las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados."

Consecuentemente señor Intendente ninguna Resolución o Reglamento dictado por la Superintendencia de Compañías puede estar sobre las disposiciones de la Ley de Compañías, que es una ley ordinaria, jerárquicamente superior.

De usted atentamente,



**ING. STEPHENSON MOLINA CAMINO
LIQUIDADOR
C.C. # 0902440957**



Factura: 001-001-000011687



20180901062C00190

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901062C00190

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 31 DE ENERO DEL 2018, (10:20).

NOTARIO(A) PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA

NOTARIA SEXAGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 8282-0041-18
DOCUMENTO: Documentos de Soporte

31/01/18 5.1.8





Por resolución de la Junta General Universal
Extraordinaria de Accionistas de Inmobiliarie
New York Realty S.A. INEWSA "En liquidación"
Celebrada el 20 de Noviembre del 2017, se resuelve
el libro de Acciones y Accionistas de la
Compañía.

Guayaquil, Noviembre 21 del 2017

Lo certifico

Ing. Stephenson ^{Molina} Molina Camino

ACCIONISTAS

DE: Immobile New York Really S.A News A

CAPITAL SOCIAL 05/200

SUSCRITO 05/800

PAGADO 05/800

RESERVA

No. MATRICULA DE COMERCIO

[illegible]

Libro de Acciones y Accionistas de

Immobiliaria New York Realty S.A. INEWSA

Cert. Provisional 01

Título No.

Valor: US\$ 199.75

Contentivo de Setecientos noventa y nueve pagados en un 25% Acción(es)

No.(s) 001 a la 799

Clase Nominativas Ordinarias de \$1.00 c/u

Propiedad de Héctor Galindo Burgos More

Certifico

Emitido 24 de Agosto del 2000

TRANSFERENCIAS

Transferido a:

Lugar: a de de

Registrado a de de



Transferido a:

Lugar: a de de

Registrado a de de

Transferido a:

Lugar: a de de

Registrado a de de

Transferido a:

Lugar: a de de

Registrado a de de

Se anula el presente
Certificado Provisional
y se emite el título
01 a nombre del Sr.
Héctor Galindo Burgos More
Guayaquil, Julio 29/2002

no certifico

J. Galindo

Libro de Acciones y Accionistas de

Immobilione New York Realty S.A. INEWSA
Cert. Pwr. 02
Titulo No. 02 Valor: US\$ 0.25
Contentivo de Una porción en cen 25% Acción(es)
No.(s) 200
Clase Nominativa Ordinaria de US\$ 1.00
Propiedad de: Ab. Jacqueline Bayar Calera
Emitido 24 de Agosto del 2000
Certifico

TRANSFERENCIAS

Transferido a: Héctor Galindo Burgos Mera
Lugar: Guayaquil a 10 de Noviembre del 2000
Registrado a 10 de Noviembre del 2000

J. M. Mera

Transferido a: _____
Lugar: _____ a _____ de _____ de _____
Registrado a _____ de _____ de _____



Transferido a: _____
Lugar: _____ a _____ de _____ de _____
Registrado a _____ de _____ de _____

Transferido a: _____
Lugar: _____ a _____ de _____ de _____
Registrado a _____ de _____ de _____

Se anula el presente
Certificado provisional
que emite el título
#01 a nombre del
Sr. Héctor Galindo
Burgos Mera.
Guayaquil, Julio 29/2002

Lo certifico

J. M. Mera

Libro de Acciones y Accionistas de

Inmobiliaria New York Realty S.A. JUEWSA

Título No. 01

Valor: US\$ 800,00

Contentivo de Ochocientos Acción(es)

No.(s) 001 a la 800

Clase Nominativas Ordinarior de US\$ 1.00 c/u.

Propiedad de: Herta Gelmundo Burgos Mera

Certifico

Emitido 29 de Julio del 2002

TRANSFERENCIAS

Transferido a:

Lugar: a de de

Registrado a de de



DOY FE: Que la presente
de cinco fojas mas
es fotocopia del original
que me fué exhibido.

Guayaquil, 31 ENF, 2002

Dr. Pedro Zambrano Parra Msc
NOTARIA SEXAGÉSIMA SEGUNDA
DE GUAYAQUIL

Transferido a:

Lugar: a de de

Registrado a de de

Transferido a:

Lugar: a de de

Registrado a de de

Transferido a:

Lugar: a de de

Registrado a de de